

UNION LUCHA

ORGANO DE LOS TRABAJADORES DE HISPANO OLIVETTI

- Nº 32

19 de Noviembre de 1973

Ayuda: 5 ptas.

ASAMBLEAS: por un aumento de 2.500 pts.

Al calor de su propia lucha y FORTALECIDOS por la VICTORIA conseguida, los compañeros de PRENSAS en DELEGACIONES al Jurado cada vez más numerosas, exigiendo el INMEDIATO AUMENTO DE SALARIOS, han habierto el camino de la lucha para conseguirlo.

A continuación de forma UNANIME y DECIDIDA hemos dado pasos importantes para conseguir nuestro aumento de salarios. De una forma MASIVA en todas las secciones, centros, oficinas técnicas y administrativas e incluso una gran parte de encargados, están recogiendo firmas denunciando el escandaloso y brutal aumento de los precios y el bajo nivel de vida, exigiendo un INMEDIATO AUMENTO DE SALARIOS. Más de 2.000 firmas han llegado ya al jurado.

Los primeros frutos de nuestra acción han sido conseguir una respuesta de la Dirección que dió en la última reunión con el jurado, Una respuesta ambigua y sin argumentos para negarse al aumento. Y no los puede dar porque el abuso que se está cometiendo con los precios nos da todo el DERECHO y toda la RAZON del mundo de EXIGIR que se nos devuelva lo que de día en día se va pareciendo más a un ROBO.

Pero como de "derechos y razones" la empresa no conoce más que los suyos, hemos de IMPONER los nuestros, LUCHAR por ellos y AHORA, lo estamos haciendo en ASAMBLEAS MASIVA en el jurado. Donde hemos de tomar los acuerdos necesarios de la forma más amplia y unitaria, EN LA ASAMBLEA ESTA NUESTRA UNIDAD. También en secciones, centros y oficinas, hemos de discutir y tomar acuerdos para defender NUESTRO SALARIO ahora y nuestros INTERESES, siempre.

EL AUMENTO QUE NECESITAMOS

Aumento coste de la vida según Banco de Bilbao: 17% (cesta de la compra 30%)
" " " " " más aproximado a nuestra situación: el 20%

Salario anual promedio de fábrica 205.000 ptas (unas 14.000 ptas. al mes)

el 20% de las 205.000 ptas. = 41.000 ptas. MERMADAS

PLUS MOVIL:	hasta octubre.....	3.500 ptas.	hemos cobrado
	noviembre.....	530	
	diciembre.....	530	
	atrasos.....	820	
	asistencia familiar	800	

TOTAL..... 6.180 ptas.

de las que se descuentan el 14% por el IRTP: y nos quedan en 5.315 ptas.

Por lo que la merma real de todo este año son: 41.000-5.315 = 35.685 ptas.

Si lo repartimos en 14 pagas, tenemos 2.548 ptas al mes

En la última asamblea del viernes, en la que participaron entre 300 y 400 compañeros del primer turno de comida, se decidió PRESENTAR A LA DIRECCION A TRAVES DEL JURADO UNA PETICION DE 2.500 PTAS DE AUMENTO, cantidad considerada como MINIMA para RECUPERAR NUESTRO SALARIO EN LAS MISMAS CONDICIONES DEL 1º DE ENERO DE ESTE AÑO.

EL PROXIMO AÑO SERA PEOR...

Pero además, hemos de tener en cuenta los aumentos de precios que ya están PREVISTOS a partir del 1º de enero, y que son de los productos básicos más importantes por su repercusión directa sobre TODOS los productos. Los que ha publicado la prensa hasta ahora son: gasolina (2,50 ptas. litro), el gas (53 ptas botella), la electricidad (6,5 %) el papel, (periódicos, revistas, libros), etc., etc...

Y el aumento que hay previsto para el próximo año es de 6.000 ptas y el PLUS MOVIL que nada nos arregla.

REIVINDICACIONES

Una necesidad que se hace URGENTE es que el PLUS MOVIL de pagado A TANTO POR CIENTO calculado sobre el índice oficial, incrementado en el 50% más. De forma que si Estadística da un índice del 12%, el PLUS MOVIL sea un 12% más un 6%, o sea el 18% sobre el salario medio. A fin de acercarnos más a la realidad de los aumentos del coste de la vida.

- El IRTP debe ser exento hasta las 205.000 ptas. De modo que se tribute por la cantidad que exeda de las 205.000 ptas.
- Suspender y anular los intentos de imposición de PRIMA a los operarios.
- Los medios de seguridad e higiene deben ser controlados por los trabajadores de las secciones afectadas.
- NO a los AUMENTOS DE TIEMPOS.
- Existen además REIVINDICACIONES que ESTAN PENDIENTES de conseguir y que TAMBIEN NECESITAMOS como las 40 HORAS, las VACACIONES DE NAVIDAD y UN MES en verano, el 100% del salario para accidente, enfermedad y jubilación...

LA LUCHA POR EL SALARIO EN OTRAS EMPRESAS

La carestía de la vida afecta a TODA la CLASE OBRERA, por lo que la lucha contra la carestía de la vida es GENERAL, y las VICTORIAS conseguidas son ya numerosas. Por su importancia destaca la conseguida en SEAT, por el número de trabajadores que tiene y por el grado de combatividad que durante los cuatro últimos años han demostrado. Han arrancado un aumento de 2.100 ptas a cobrar desde octubre y además, el compromiso de la empresa de un NUEVO AUMENTO el 1º de enero, que consiste en el aumento del índice oficial del coste de la vida MAS EL 50% DE ESTE AUMENTO. Hay que tener en cuenta que en el convenio conseguieron 36.700 ptas (2.800 al mes) y ! EL IRTP LO PAGA LA EMPRESA !

En MOTOR IBERICA un aumento del 10% también desde octubre.

En ESTAMPACIONES METALICAS, que el IRTP lo pague la empresa.

Aumento de salarios fuera del convenio, en todas las principales empresas del TEXTIL y en más de 30 empresas del METAL, hasta ahora

LA LUCHA SIGUE...

! ADELANTE !